

APERTURA SEMIÓTICA A LA SEXUALIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Autora: Janeth Rodriguez
Janethrodriguez_41@gmail.com

RESUMEN

El citado artículo ofrece generar una apertura semiótica en la educación sexual del adolescente con discapacidad auditiva, perfilando para el logro del mismo, algunas tendencias importantes actuales relacionadas con la sexualidad, la familia y el entorno de las personas sordas. Teniéndose presente que la sexualidad es un aspecto central del ser humano a lo largo de la vida y abarca al sexo, género, identidades, roles, orientación sexual, erotismo, placer, intimidad y reproducción; la misma, se experimenta y expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas y relaciones. Mientras que autores como Pérez y Gardey (2012), consideran a la semiótica como una ciencia que se dedica al estudio de los signos en determinado campo del conocimiento y que se encuentra orientada a explicar las maneras de interpretación del entorno, su creación y difusión de conocimiento que tienen las personas. Como la investigadora de esta tesis doctoral no encontró información referida a la semiótica del sordo, considero pertinente abordarla desde la cotidianidad y vivencias de sus protagonistas, ya que hay un vacío de información textual en cuanto a la sexualidad de las personas con discapacidad; es decir no existen literaturas que se refieran a la temática planteada.

PALABRAS CLAVE

Semiótica, sexualidad
y discapacidad
auditiva

SEMIOTIC OPENING TO THE SEXUALITY OF PEOPLE WITH AUDITORY DISABILITY

Author: Janeth Rodriguez
Janethrodriguez_41@gmail.com

ABSTRACT

The present article offers to generate a semiotic opening in the sexual education of adolescents with hearing disabilities drawing some lineages of current important tendency related to the sexuality of the deaf person. Sexuality is a central aspect of the human being throughout life and includes sex, gender, identities and roles, sexual orientation, eroticism, pleasure, intimacy and reproduction; it is experienced and expressed in thoughts, fantasies, desires, beliefs, attitudes, values, behaviors, practices, roles and relationships. While authors like Pérez and Gardey (2012), consider semiotics as a science that is dedicated to the study of signs in a particular field of knowledge and is oriented to explain the ways of interpreting the environment, its creation and dissemination of knowledge that people have. As the researcher of this doctoral thesis did not find information referring to the semiotics of the deaf, I consider it pertinent to approach it from the daily life and experiences of its protagonists, since there is a lack of textual information regarding the sexuality of people with disabilities; that is to say, there are no literatures that refer to the subject matter.

KEYWORDS: Semiotics, sexuality and hearing impairment

“La enseñanza del habla ocupa el lugar de toda la educación, se convierte en el medio y el fin de la rehabilitación del sordo, el rescate de su sordera para encausarlo por el camino recto, el de la gente normal”.

Foucault,

INTRODUCCIÓN

Desde el comienzo de los estudios de pregrado y en función del trabajo de investigación en el año 1994 hasta el doctorado año 2010, abordé como investigadora estudios basados en temas sexuales; ahora bien, a partir del año 2006 hice énfasis en la sexualidad del adolescente con discapacidad auditiva, desde entonces, planteé y llevé a cabalidad la misma línea de investigación y pude conocer, describir, comprender e interpretar la sexualidad de esta comunidad sorda. Puesto que, los temas sexuales deben abordarse desde la familia, la escuela y la comunidad, reforzarse en todos los niveles y modalidades, garantizando el apoyo de la comunidad y la familia a los programas educativos, así como su

complementación a través de las estrategias de comunicación social y de las actuales Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Por lo descrito anteriormente, la autora de ese artículo refiere que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la educación y que ésta fomenta la autoestima, el crecimiento personal y facilita la construcción de proyectos de vida, pero también representa una herramienta estratégica para luchar contra la pobreza y alcanzar un desarrollo sostenible con justicia social.

En tal sentido, se considera que la sexualidad más que aprendida es construida a lo largo de la vida; por lo que, la familia, la escuela y la comunidad ayudarán progresivamente al niño, niña o adolescente a formar su identidad. Es por ello, que la educación sexual no debe esperar para darse en la

adolescencia, desde la infancia debe suministrarse respuestas adecuadas para que a lo largo de su desarrollo sea capaz de enfrentar con madurez y responsabilidad su sexualidad. El conocimiento sobre sexualidad desde la infancia hasta la adolescencia se nutre de manera importante de las experiencias, vivencias y comentarios ofrecidos por la triada escolar (familia, escuela y comunidad).

Esta realidad, ha sido hasta hace poco tiempo olvidada por la mayor parte de las personas que ejercen la labor docente o de protección y responsabilidad del niño o niña. Porque todos somos ética y moralmente responsables de lo que ocurre en la sociedad; es decir la corresponsabilidad moral que está reflejada en el Proyecto Nacional Simón Bolívar (2013-2019), donde hace énfasis que el problema que atañe a una persona representa el problema del Estado y de cada ciudadano, al involucrarnos, al estar atento con lo ocurrido en las comunidades, al informar, “vivimos en función de la felicidad de todos” de

esta forma reafirmamos nuestra condición humanista.

Por lo descrito anteriormente, se hace necesario tomar como referencia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA 1969), ya que es una agencia de desarrollo que fundamenta las acciones en el marco de los derechos, viene apoyando los esfuerzos de los países de América Latina y el Caribe y tiene el compromiso de promover el derecho a la educación y a una educación de calidad para todas las personas sin discriminación alguna. El mismo UNFPA, considera la Educación de la Sexualidad como una cultura del silencio que imperó en torno a la sexualidad en las generaciones anteriores.

Con base a ese derecho y teniendo claro que los niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), requieren al igual que todas las personas de recibir información sexual adecuada, tener relaciones sexuales o un espacio para su sexualidad; y que no sea la familia, la sociedad o la escuela quienes

reprime o ignoren este aspecto tan importante en los seres humanos. La sexualidad siempre ha sido un tema oculto o con tabúes, por lo que remito a Barragán (1997), quien afirma que existe sexualidad en todas las etapas o periodos del ser humano, aunque lo neguemos o creamos que solo las personas adultas se le debe ofrecer temas sexuales o tienen derecho a ser sexualmente informados. Más aun cuando erróneamente consideran que las personas especiales no requieren o gozan de ese derecho sexual.

En el mismo orden de ideas, es importante resaltar que la familia de los jóvenes especiales aun en el siglo XXI, consideran que son angelitos, sin deseos sexuales y piensan que no se les debe despertar ese deseo, que no se les debe brindar conocimientos sobre su sexualidad, ni que pueden consolidar bases familiares, el de tener parejas, ni noviazgos, por ende tampoco pensar en un embarazo (Asociación Síndrome de Down de la República de Argentina).

Ahora bien, como en este artículo se pretende generar una

apertura semiótica a la sexualidad del sordo, se hace necesario documentar al lector sobre la base del conocimiento de la semántica así como el de la semiótica, ambos constituyen o forman la base de las diferentes expresiones cotidianas para relacionarse con otras, de acuerdo, a sus significados y significante. Ante esta realidad, De Saussure citado por Carel y Ducrot (2005), refieren que la semántica lingüística asume el significado de una expresión, la misma, reside en las relaciones de esa expresión con otras expresiones de la lengua, y definen la lengua como un sistema de signos y que cada signo está constituido por dos elementos un significante y un significado.

Por lo que, su teoría implica que el significado de un signo no tiene ninguna relación con el referente del signo ni con el concepto psicológico que los usuarios del signo tendrían en la cabeza. El significado de un signo no está constituido por cosas o por ideas sino por las relaciones del signo con otro signo: su orden es puramente lingüístico (pp.11).

En relación a la Semiótica descrita por De Saussure, donde expresa que la lengua es un sistema de signos que expresan ideas y por esta razón es comparable con la escritura, el alfabeto de los sordos, los ritos simbólicos, las formas de cortesías, las señales militares, entre otras. Se puede concebir como una ciencia que estudia la vida de los signos en el marco de la vida social. En consecuencia, los signos determinan acciones y conductas fundadas del pragmatismo, por ello, es que el significado se extrae no internamente del signo, sino externamente a partir de la acción que provoca y es aquí donde se considera fundadora del pragmatismo.

La semántica tiende a confundirse con la lexicografía, en otros casos se le menosprecia por ocuparse de personajes supuestamente oscuro, tales como el significado y otros supuestamente difuntos como la verdad. El interés aquí es presentarla por el significado de los signos y la verdad; la relación que hacemos con la lengua de señas

como código lingüístico para enseñar a las personas con discapacidad auditiva.

En el mismo orden de ideas, la semántica puede ser empírica o no empírico; cuando se ocupa de objetos concretos como una comunidad de hablantes que intenta solucionar problemas a ciertos hechos lingüísticos. Puede ser definida como la ciencia del significado, el cual es una lingüística moderna. Ahora bien, la semiología o semiótica es la ciencia de los signos y por eso comparada con el alfabeto de los sordos y está considerada como la ciencia más importante del siglo XX (De Saussure citado por Carel y Ducrot 2005).

En tal sentido, Lotman (1998), demuestra que la semiótica es una disciplina capaz de afrontar el estudio de la compleja vida social de las relaciones que se establecen entre el hombre y el mundo. Introduce el concepto de Semiosfera definido por analogía con el concepto de Biosfera, es decir, el dominio en el que todo sistema sónico puede funcionar, el espacio en que se realizan los

procesos comunicativos y se producen nuevas informaciones, donde el espacio semiótico fuera del cual es imposible la existencia misma de la semiosis.

En consecuencia, Geertz (1991) refirió la sociosemiótica, como una codificación de signos y símbolos derivados tanto del pensamiento lógico o racional como del imaginario mental. Todo esto supone la difícil tarea de separar la lengua de la cultura o la cultura de una lengua. Vale decir, la relación recíproca que se establece entre ambas, dando lugar a la asimilación de normas, roles, ritos, creencias y valores de un grupo particular. Esta relación se cristaliza por medio de la lengua como producto social y colectivo, basada en la existencia del hombre como objeto semiótico-cultural, ya que posee la capacidad de tener diversas realizaciones comunicativas desarrolladas y estimuladas por toda la historia de la cultura.

De ahí que al apoyarnos en la semiótica, se supone una emisión de mensajes basados en códigos subyacentes. Por lo cual los

fenómenos culturales son signos y así al dirigirle a alguien una palabra, un gesto, una mirada o un sonido; estos se fundamentan en una serie de reglas hasta cierto punto estipuladas, que hacen comprensible el signo. Una de las hipótesis de la semiótica es la de que estas reglas o estos signos existen bajo cualquier proceso de comunicación y se apoyan en una convención cultural. Es decir, en todo proceso cultural hay una dialéctica entre ese sistema de signos y el proceso de relación que se establece entre ellos (De Saussure citado por Carel y Ducrot 2005).

Resulta oportuno, hacer mención de las personas con discapacidad auditiva, puesto que los niños, niñas, y los adolescentes que presentan problemas de comunicación o alguna limitante para manejar plenamente informaciones. Requieren que se busque la manera adecuada para abordar temas sobre la experiencia sexual y sus consecuencias, es aquí el llamado al entorno familiar y social que deben apropiarse de su lengua natural como lo es la lengua de seña venezolana

(LSV), que no solo dejen esta enseñanza a la escuela, como la única vía eficaz de comunicación, puesto que, es donde se imparte esta lengua.

Es frecuente que las personas no familiarizadas con adolescentes con discapacidad, no sepan cómo reaccionar al estar en contacto sexual con ellos. Esta estigmatización produce malestar, vergüenza y depresión al adolescente y a su familia. Esta situación de incomodidad, se ha denominado disafobia, término que significa la ansiedad y prejuicio que siente una persona "sana" frente a las personas con discapacidad y viceversa (INJUV, 2006). Es común observar que en la familia del adolescente y también la sociedad en general, muchas veces niegan la sexualidad en las personas con discapacidad, pero es una realidad que el adolescente con discapacidad tiene los mismos intereses en el ámbito del desarrollo psico-sexual, que cualquier adolescente sin discapacidad (Ruiz, 1999).

“Los adolescentes con discapacidad son, antes que nada, adolescentes” (Romeu, Sassaki citado por Red Andina de América Latina 2008). En la mayoría de los adolescentes, su sexualidad es negada o considerada irrelevante por su entorno social. Aunado a lo planteado, son personas que para captar aprendizajes deben apoyarse en materiales visuales y en la lengua de señas venezolana; de no ser así se les dificulta comprender conceptos abstractos o desconocen el significado del vocabulario utilizado (Ramos y Munive 1997).

Las tareas más importantes que un joven con o sin discapacidad debe desarrollar son: consolidar su identidad, adquirir independencia, establecer nuevos intereses fuera de la familia (estudios, deportes, amistades y alguien a quien querer), encontrar una vocación. El adolescente también en esta etapa enfrenta una serie de tareas en el ámbito de lo sexual, siendo de gran importancia la definición de un estilo sexual, es decir, del modo de vivir y expresar la propia sexualidad en

congruencia con opciones y valores personales. Por tanto, se debe comprender que todos los seres humanos son sexuados, las personas “sanas” o con alguna discapacidad, necesitan amar y ser amados para poder expresar su sexualidad.

Es evidente entonces, hablar con naturalidad de la sexualidad en las personas con discapacidad; ya que poseen deseos, sueños, fantasías y son seres sexuados. Estas personas no viven en un planeta diferente, su sexualidad no es mejor ni peor que la de los demás. Los mayores problemas provienen de la resistencia de los padres al enfrentarse con la sexualidad de sus hijos, tienden a excluirlos o discriminarles su deseo sexual. (Asociación Síndrome de Down de la República de Argentina).

Sobre la base de las consideraciones anteriores, es importante resaltar, la investigación de una Tesis Doctoral en Salud Pública realizada a jóvenes sordos y oyentes bogotanos hombres y mujeres entre los 15 y 21 años. Cuya tesis fue denominada “Salud sexual

de jóvenes sordos difiere de la población de oyentes”.

En esta se estableció qué conocimientos comunes, creencias y sentimientos (representaciones sociales) tiene esta población sobre la salud sexual y la sexualidad. Puesto que los jóvenes sordos, relacionan la salud sexual con el cuidado del cuerpo desde una perspectiva higiénica (bañarse, usar agua y jabón), y no con la prevención de infecciones de transmisión sexual, ni con las problemáticas que pretende trabajar el sistema de salud. “Esto muestra que no hay un conocimiento claro del tema. De hecho, podrían presentar comportamientos sexuales de riesgo a infecciones de transmisión”. (Collazos, 2015).

El estudio reflejó que en su mayoría los jóvenes sordos, en cuanto a su sexualidad, la identifican con el goce sexual, basado en el placer corporal, mientras que las mujeres, las relaciones convencionales son las más asociadas. El investigador señala que para esta población se reportan confusiones en la información para

enfrentar y prevenir las enfermedades. Con los jóvenes oyentes, la prevención sexual, tanto en población femenina como masculina, prevalece en la parte de salud, al igual que la presencia de relaciones estables y amorosas. “La falta de información a las personas sordas, viene de una baja calidad histórica porque no se producía vocabulario para temas de este tipo, aún existen obstáculos comunicacionales para orientar a los servicios de salud”, afirma el investigador.

Cabe agregar, que para conocer a las personas con discapacidad auditiva es necesario tener presente:

1. Su desarrollo cognitivo, que se ve disminuido por la escasa información que recibe.
2. Las dificultades para trabajar aspectos abstractos, ya que tienen un pensamiento más concreto vinculado a lo que directamente pueden percibir.
3. El bajo concepto de sí mismos referido a la impulsividad, la inseguridad, la inflexibilidad y el egocentrismo. Estos

comportamientos son, en realidad, el resultado de:

- a. La ausencia de un código de comunicación adecuado y disponible desde los primeros años, que permita la regulación externa e interna de la conducta.
- b. La falta de información y experiencias.
- c. El desconocimiento del porqué de las normas y valores.
- d. Las expectativas y actitudes inadecuadas de los demás.
- e. Las interacciones empobrecidas y simples.
- f. Las dificultades e inconvenientes a que les somete una sociedad que no planifica pensando en las personas con falta de audición.
4. Las características de tono, intensidad y ritmo, que presenta el lenguaje no permiten distinguir situaciones comunicativas de afecto, ternura o molestia.

Los niños con discapacidad auditiva quieren ser y actuar como sus compañeros con audición normal, manifiestan incomodidad al resaltar su problema auditivo, repercutiendo en su vida social, en ocasiones se

aíslan o prefieren no participar en las actividades escolares. Cuando su pérdida auditiva es leve o no diagnosticada, puede afectar negativamente en el proceso de aprendizaje y en consecuencia plateará algún tipo de dificultad de aprendizaje o repercutirá en las tareas escolares. Si la pérdida auditiva del niño pasa desapercibida, este empleará mayor energía para intentar oír al profesor, tomar apuntes y procesar todo lo que oye al mismo tiempo, entonces se tiende a pensar que los problemas escolares se deben a falta de concentración o atención.

Estudios como los de Cambra y Silvestre, (1998) (citados por Corvera), han mencionado algunos rasgos de personalidad destacando que la impulsividad y la inmadurez social son frecuentes en la población de sordos pero no de manera unívoca, es decir, por una parte no todos los sordos presentan dichos rasgos y por otra son rasgos que han sido constatados en la población sin deficiencia auditiva. Es importante saber si dichas característica se

derivan de sus dificultades lingüísticas de los niños sordos y como éstos con su peculiaridad comunicativa son percibidos y aceptados por el medio social en que crecen.

En ese mismo sentido, Perier y De Termmerman (1987), niegan que los niños presenten características propias de la sordera pero que ésta puede traer consecuencias cognitivas y conductuales. Furt y Deleao (1966), niegan que haya una “personalidad del sordo”. Ni la ceguera ni la sordera originan limitaciones físicas en la respuesta sexual orgánica o imputables al organismo de por sí. Sin embargo, la ignorancia que en materia de sexualidad aqueja a muchas personas sordas o ciegas junto con la demasiada habitual ausencia de aptitudes para relacionarse socialmente, llega a crear una propensión a problemas de orden sexual y convivencial, Masters, Johnson y Kolodny (1987).

Aunado a la dificultad que los sordos tienen en el aspecto social se contemplan estereotipos que marcan a las personas con discapacidad.

Algunos de los principales mitos que se manejan con respecto a la sexualidad en este tipo de personas en general según Masters, Johnson y Kolodny (1987) Son:

1. Las personas con discapacidad son asexuales
2. Actúan como niños, dependen de los demás y necesitan protección.
3. Su discapacidad genera discapacidad en su entorno.
4. Es necesario que hagan su vida y se unan en pareja con personas como ellos
5. La familia de las personas con discapacidad no desean darles educación de la sexualidad.
6. Consideran que la relación sexual que culmina con el orgasmo es esencial para el goce sexual.
7. Si una persona con discapacidad padece un trastorno sexual, casi siempre se debe a su condición discapacitante
8. Si una persona sin discapacidad mantiene relaciones sexuales con una

persona con discapacidad es porque no puede atraer a individuos “normales”

Es evidente entonces, en el caso de los niños con discapacidad auditiva, tomar en cuenta la edad de aparición y severidad de la pérdida auditiva, ya que esto va a influir en su desarrollo psicosexual y ajuste emocional y permitirá a temprana edad la adaptación de las personas con su discapacidad (Myklebust, 1971).

Continúa expresando el autor citado, que estas personas con discapacidad auditiva son bruscas, tercas, inflexibles y que utiliza su cuerpo para expresar sus emociones. Lo que lo lleva a presentar baja tolerancia a la frustración por su incapacidad para poder comunicarse con los que lo rodean, lo que lo lleva a un aislamiento, impidiéndole desarrollar adecuadamente los vínculos afectivos con las figuras significativas, especialmente con los padres.

Es conveniente precisar, que la falta de audición puede producir una limitada capacidad para comunicarse

y entender aquella emocionalidad que lo une con su madre, de la expresión y desarrollo del cariño, factores esenciales para el desarrollo de la sexualidad, por lo que la persona sorda va a establecer otras formas de comunicación con características propias, el tipo de relación afectiva que la persona con discapacidad auditiva establezca con sus padres va a ser fundamental para que sus relaciones interpersonales y sexuales posteriores sean satisfactorias. Mediante esos lazos afectivos, aprenderá las formas de comunicación necesarias para una relación íntima como el acercarse, tocarse, mirarse, hablarse, escucharse, comprender el punto de vista del otro y compartir los sentimientos (Océano, 1985).

Con referencia a lo anterior (Luterman, 1979), plantea que Las personas sordas van a encontrar obstáculos en la relación con sus padres, ya que éstos, al enterarse de que su hijo es sordo, van a pasar por un proceso emocional en el que presentan diferentes actitudes y comportamientos, como pueden ser

los de ansiedad, confusión, frustración, coraje y sentimientos de culpa y tristeza, llevándolos a presentar conductas de negación del problema, sobreprotección y rechazo, entre otros; lo que ocasionará en el niño una privación de experiencias en el establecimiento de los vínculos necesarios para el desarrollo de su sexualidad

Diferentes estudios ponen de manifiesto esta situación, como el de Markovin (1973), que considera como fuente de estímulo primaria a la familia, dejando en un segundo plano a la escuela. Tomando a las relaciones familiares conflictivas como las que más influyen en los trastornos afectivos en los niños sordos. También Schlesinger y Meadow (1972) analizaron las interacciones de madres con sus hijos preescolares sordos y las compararon con las interacciones de niños y madres oyentes. Los resultados indican que las madres de niños sordos se mostraban más inflexibles, menos permisivas y más frecuentemente didácticas que las madres de los niños oyentes.

Este estudio se hace necesario para promover el desarrollo integral del adolescente que acude a las aulas de educación especial, que se le ofrezcan formación argumentada sobre temas sexuales, puesto que, son pocas las instituciones que ofrece este tipo de información, bien sea por no contar con el personal capacitado para hablar de una manera fácil, sencilla y eficiente, por no manejar la lengua de señas o no tener material impreso adaptado a las personas con discapacidad auditiva. Se debe responder a la demanda actual abriendo brechas en las escalas comunicacionales para atender las exigencias de la construcción de una nueva sociedad donde todos tengan cabidas con igualdad de condiciones, con cultura de paz, transformación, humanidad y cooperación.

De esta manera, se pretende sensibilizar al profesional que acude a las aulas de clases, a manera de fomentar esta gran labor y crear conciencia hacia el logro pleno y felicidad absoluta de esta comunidad de sordo tan ávida de conocimiento, de aceptación, de amor, del respeto

hacia el derecho de su sexualidad, de que se le ofrezca comunicación adaptada a su condición como lo es la lengua de señas venezolana (LSV).

La meta primordial de este artículo es generar una apertura semiótica en la educación sexual del adolescente con discapacidad auditiva, pretendiendo que familia y escuela no dejen al azar la educación sexual de los estudiantes, sino que asuman una actitud proactiva, tomando la iniciativa de educar en sexualidad sin permitir delegar sus responsabilidades a otros que seguramente ofrecen información distorsionada o menos confiables. Para el maestro que tiene en el aula un niño con discapacidad auditiva es bueno poseer algún conocimiento sobre la audición, conocer la pérdida auditiva del niño y las implicaciones que por sus características conlleva y, sobre todo, le será sumamente útil conocer toda la complejidad y riqueza personal que el niño encierra para poder ofrecerle una ayuda efectiva.

Significa entonces, que la lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial que

utilizan las personas sordas es la LSV, por medio de ella se establece un canal de comunicación con su entorno social, ya sea conformado por otros individuos sordos o por cualquier persona que conozca la lengua de señas empleada. Mientras que con el lenguaje oral la comunicación se establece en un canal vocal-auditivo, la lengua de señas lo hace por un canal gesto-viso-espacial (Anzola 1996).

Su principal característica es que utiliza signos que se realizan con las manos, en combinación con la expresión gestual y corporal. En dichas combinaciones, cabe señalar, se expresa la gramática y la sintaxis propias de esta lengua. Por su parte, el significado dependerá de la forma que adopta la o las manos al realizar el signo, el lugar en que éste se realiza, el movimiento y su velocidad, la orientación de la palma de la mano y la expresión facial o corporal que acompaña el signo.

La lengua de señas no es una lengua universal, cada país cuenta con su sistema propio. No es casual que cada lengua tenga una estructura

sintáctica y semántica particular, una forma de nombrar el mundo que se vincula directamente con su cultura. La lengua de señas, como cualquier otra lengua natural, posee una estructura propia caracterizada por aspectos de naturaleza visogestuales que evidencian *un* apalabramiento particular del mundo. El sordo habla con sus manos, nominaliza el mundo con las señas de su lengua. Pérez de Arado (2005), explica que las lenguas de señas han surgido entre las personas sordas como “una respuesta creativa a una condición personal y social, revelando toda su capacidad de representación simbólica de la realidad, de la misma forma que las lenguas habladas” (p.81).

Anzola (1996), explica que la capacidad del niño Sordo de adquirir su lengua se evidencia a través de su desempeño como hablante de la lengua de señas en el seno de la comunidad sorda. Sin embargo, dicha situación no es la generalidad ya que más de un 90% de niños sordos provienen de hogares oyentes en los que no representa una lengua

materna para ellos, entendida como “el sistema lingüístico que por contacto generalmente adquiere el niño entre los 12 meses y los 5 años” (Serrón, 1993, p. 31).

En este sentido, es necesario explicar que en la mayoría de los casos, los niños Sordos no tienen garantizada la lengua de señas como primera lengua por cuanto sólo los Sordos hijos de Sordos pueden acceder a ella como primera lengua y como lengua materna. En este orden de ideas, las lenguas de señas pertenecen al mismo conjunto de las denominadas lenguas naturales en el entendido de que son sistemas lingüísticos creados por el hombre y usados por éste en su vida diaria dentro de un grupo específico.

Por lo que, el aprendizaje de la lengua de señas venezolana (LSV), como primera lengua sólo es posible por dos vías. Una, que el niño Sordo nazca en el seno de una familia Sorda y por consiguiente, se garantice su desarrollo en condiciones óptimas como aprendería cualquier niño oyente su primera

lengua o lengua materna en el seno de una familia que use la lengua oral.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Es de suma importancia acotar en el artículo, la relación que guarda la semiótica, la sexualidad y la discapacidad auditiva, me permito referir a Magariños de Morentin, quien argumenta la característica que adopta la investigación social, a partir de la orientación y propone a la semiótica, como la mayoría de los instrumentos analíticos duros e, incluso, el análisis del discurso referido a las incompletitudes explicativas, por la exclusiva focalización de su interés en la textualidad.

También admitió, que trabajar desde la semiótica puede generar críticas, sobre todo desde la perspectiva anteriormente descripta que distingue entre lo discursivo y lo material, proponiendo realizar indagaciones más “holísticas”, por lo que este postulado piensa que lo discursivo pasa por el lenguaje, y que lo “material” que representa lo

“objetivo” se encuentra en el plano de la realidad. Refiere lo mencionado, que se debe distinguir el “decir y el “hacer”.

Con respecto a dichas objeciones retomo dos ideas que justifican la postura asumida. Por un lado, la Semiótica utiliza la noción de discurso social de una manera amplia, no se trata sólo de lo verbalizado, también hay semiosis cuya “eficacia significativa” está en los aspectos icónicos e indiciales. La propia definición de semiótica es explícita en este sentido puesto que “abarca todas y cualquiera de las manifestaciones perceptuales de un fenómeno, incluida su construcción lingüística en un determinado texto”

En esta investigación, sin profundizar en semiótica visual ni semiótica indicial, tuve en cuenta los diversos textos e incluí un análisis de lo que Foucault llama “condiciones de producción de los discursos”, las cuales constituyen otros discursos sociales (por ejemplo, posiciones que ocupan los entrevistados en el tejido institucional, el perfil institucional, la formación y

trayectoria de los sujetos, entre otros). La otra noción, refiere a la idea de que la realidad social está siendo permanentemente construida desde una dinámica de producción de sentidos.

Frente a este escenario, en primer término lo personal, percepción inmediata del fenómeno; puede tener como investigadora sólo una de tales múltiples representaciones socialmente interpretadas, y en segundo término, los recortes teóricos y metodológicos que se realizan en todas las investigaciones, llevan necesariamente a un enfrentamiento con las propias limitaciones, de manera que asumo “la total significación social de un fenómeno es inagotable cualquiera sea la metodología que se utilice”.

Para continuar explicitando los criterios que guiaron esta investigación, es pertinente referir que otro de ellos fue el no trabajar a partir de modelos teóricos preconcebidos; que sería, por ejemplo, el caso anteriormente mencionado respecto de “lo material”

y “lo simbólico”. La decisión de excluir la utilización de modelos para aplicarlos en el análisis de mi objeto de estudio, es en pos de llegar a reconstruir los modelos vigentes y generar una apertura semiótica en la educación sexual del adolescente con discapacidad auditiva, para poder contrastarlos entre sí e identificar los conflictos, las discontinuidades, las reglas que condicionan mi objeto en estudio.

Con respecto a la perspectiva de la Semiótica en la cual me centré resaltando tres aportes fundamentales compartidos con la Semiótica Cognitiva en general que consisten en: “1) no hay semántica sin sintaxis (lo que no implica afirmar la equivalencia entre una y otra); 2) todo lo efectivamente dicho se corresponde con una posibilidad de decirlo preexistente (esto equivale a decir que todo texto proviene de un sistema pertinente, el cual, al menos desde un punto de vista lógico, antecede a dicho texto), por lo que, a partir de lo efectivamente dicho puede inferirse el sistema sintáctico-semántico de donde procede.

Que estas posibilidades de decir no son individuales sino que se comparten con la comunidad a la que pertenece dicho productor del texto (en cuanto el productor de cualquier texto comparte alguna, al menos, o, por lo general, varias de las “Formaciones Discursivas” vigentes en tal comunidad). La recuperación de estas “Formaciones Discursivas” es uno de los objetivos principales de la metodología semiótica que aquí se propone.

Ahora bien, en relación a la sexualidad Freud (2000), fundador del psicoanálisis, la consideraba como el móvil de muchos actos, basados en la construcción psíquica del deseo y de la actividad sexual como un aspecto natural de la vida, siendo tan necesario como comer, respirar o soñar. Él pensaba que los primeros años de vida eran decisivos en la formación de la personalidad, a medida que los niños desarrollan conflictos entre sus impulsos biológicos innatos relacionados con la sexualidad y las restricciones de la sociedad.

Según Neves (2009), en su artículo publicado en Educación Sexual debate sobre la educación e información sexual en las escuelas, destaca que existe confusión de términos; debido a que educación sexual se refiere a la capacidad de desarrollar las aptitudes y favorecer las actitudes, durante las interrelaciones personales dentro de una sociedad. Mientras que en la información sexual se hace hincapié en la explicación de cómo funciona un cuerpo, y cómo ese cuerpo debe prevenir enfermedades y situaciones que puedan generar problemas de salud.

Por lo tanto, la concepción de la sexualidad en las personas con discapacidad auditiva sigue construyéndose con base en mitos y desinformación que obtienen del entorno, por lo que, su falta de audición les imposibilita recibir correctamente los mensajes, conocimientos o enseñanzas; colocándose en una situación vulnerable ante su sexualidad sana y responsable; así como también por la falta de información y por la no

existencia de literaturas o programas escolares.

Por consiguiente, dos (2) temas diferentes se utilizan indistintamente; la educación sexual llega de manera masiva a través de los momentos más cotidianos, mediante escenas familiares, programas televisivos, estereotipos en la publicidad, entre otros; y la información sexual llega a cuentagotas mediante datos o herramientas para saber que conviene hacer o no y conocer sus riesgos. Conviene destacar que la educación sexual es otra cosa que información; es abrir un lugar de diálogo a las personas y que estén aptas para resolver conflictos, evitar violencias, o se sientan bien en las relaciones que quieran tener.

Así pues, que educación e información no deben ir por caminos separados. Uno de los modos de prevenir es informar. La información que se les brinda a los adolescentes puede ser muy interesante; sin embargo, en el momento de tomar decisiones la información no alcanza, porque debe ir acompañada de la educación que van recibiendo

paulatinamente de la familia y otros agentes (los medios de comunicación social, la escuela, la iglesia y los servicios de salud). Cada uno de ellos actúa de diversas formas, con influencias de distintos grados y con diferentes niveles de personalidad.

Conocer la vida de las personas con discapacidad auditiva lleva asumir grandes retos como los que hasta hoy he asumido en mis estudios, es comenzar a comprender, a su vez, un aspecto central de la construcción de la misma y es el hecho de que está organizada desde la mirada de los oyentes y describe, principalmente, las definiciones que oyentes de todas las épocas han realizado de los sordos. La vida de la persona con discapacidad auditiva es concebida a veces sólo como la historia de las instituciones y las obras escritas por los educadores oyentes y no como la verdadera historia de las personas sordas.

Por lo que, me atrevo a mencionar a Sergio Lulkin, quien describe “la sociedad mayoritariamente oyente produce, en sus espacios de poder, los sentidos

que los términos "sordo" y "sordera" adquieren, y el modo como esos conceptos son utilizados a lo largo de los diferentes períodos históricos”. Con base a lo descrito por el autor y todas las anécdotas, historias particulares y hechos específicos vividos en su entorno natural refiere la investigadora siempre al vínculo oyente- sordo donde el primer elemento de esta dupla es el sujeto que narra la historia y el sujeto clave de la historia.

Constituyéndose al sordo como objeto de los relatos y, pocas veces, como protagonista de la misma. Partiendo de esta advertencia, puedo mencionar que las versiones e interpretaciones que dan cuenta de la historia de la sordera aparecen organizadas en bibliografías muy vinculadas a los enfoques oralista o al bilingüista actuales; o en un sentido más amplio, pero inclusivo, en una perspectiva que consagra a los educadores que se dedicaron a la cura y salvación de los sordos, que demarca los hitos y resalta la figura de los personajes individuales; y otra, que revisa los

hechos y los discursos en un sentido arqueológico, busca las continuidades y las rupturas en las formas de definir y construir a los sujetos sordos.

CONCLUSIONES

Para concluir mi artículo tomo las palabras de Gadamer (1984), quien argumenta que las vivencias son algo más puntual que una experiencia momentánea, estarían ligadas con la vida completa de las personas. En otras palabras, es “una representación del todo en la vivencia de cada momento” (pp.105). De tal manera que, “lo vivido es *siempre* vivido por uno mismo” De lo cual se desprende el concepto de vivencia como la base epistemológica para el conocimiento de las cosas objetivas.

En tal sentido lo antes expuesto, se destaca que esta investigación permitió apoderarme de una mirada, sustentada en las vivencias de los sordos o personas con discapacidad auditiva han tenido y mi aporte o apoyo que he ofrecido como participante activo de este escenario

y que constituyó el epicentro de la teoría desarrollada, basada en la apertura semiótica a la sexualidad de las personas con discapacidad auditiva. En otras palabras, el matiz fenomenológico viene dado por esas vivencias como Sordos, la vida siendo Sordos y narrada por ellos mismos; quien más que Ellos para gritar sus necesidades y pedir que se les respete su derecho a ser un miembro más de esta sociedad sin limitante alguna que su condición, la de ser Sordo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altshuler, K. Z. (1977). **Evolución Social y Psicológica del Niño Sordo: Problemas y Tratamiento.**
- Anzola, M. (1996). **Gigantes del Alma.** Mérida: ULA.
- Asociación Síndrome de Down de la República de Argentina (ASDRA). **La Sexualidad en las Personas con Discapacidad.** Consulta en línea:
<http://www.asdra.org.ar/destacados/la-sexualidad-en-las-personas-con-discapacidad/>. Domingo 15 de abril 2018 a las 8:00 pm

- Barragán, F. (1997). **La Educación Sexual: Guía Teórica y Práctica**. Barcelona: Editorial Paidós, S.A.
- Carel, M. y Ducrot, O. **La Semántica Argumentativa. Una Introducción a la Teoría de los Bloques Semánticos**. Ediciones Colihue. Centro Franco- Argentino de Altos Estudios
- Collazos, J. (2015). **“Salud Sexual de Jóvenes Sordos Difiere de la Población de Oyentes”**. Consulta domingo 26 de noviembre del 2017 hora: 8:00 pm <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/salud-sexual-de-jovenes-sordos-difiere-de-de-poblacion-articulo-555773>
- De Saussure, F. (2008). **Curso de Lingüística General**. Editorial Losada. S.A. Buenos Aires.
- Freud, s. (2000). **Problemas de la Práctica Psicoanalítica**. Barcelona: Editorial Gedisa. ISBN978-84-7432-068-8.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA 1969). **Derecho a la Atención Integral a Sobrevivientes de Delitos Sexuales**. Bogotá.
- Foucault, M. (2000). **Los Anormales**. Fondo de Cultura Económica de Argentina. - Argentina.
- Foucault, M. (1996). **Arqueología del Saber**. Ed. Siglo XXI, México, 17° edición.
- Gadamer, H.G. (1984). **Verdad y Método: Fundamentos de una Hermenéutica Filosófica**. Salamanca: Sígueme.
- Geertz, C. (1991). **La Interpretación de las culturas**. Barcelona: Gedisa INJUV, (2006). Revista Observatorio de Juventud. <http://extranet.injuv.gob.cl/cedoc/revistaobservatorio/2006/revistaobservatorio10.pdf>
- Lulkin, S. El **Silencio Disciplinado. La Invención de los Sordos A Partir De Representaciones de Oyentes**. Tesis de Maestría presentada en el Programa de Posgrado en Educación de la Facultad Federal de Río Grande Do Sul. Porto Alegre, 2000. Traducido por Luciana Agüero en el marco de esta investigación.
- Luterman, D. (1979). **Counseling Parents of Hearing-Impaired Children**. USA: Little, Brown and Company (Inc.).
- Lotman, I. (1998). **La Semiosfera**. Vol. II España: Morata
- Magariños de Morentin, Juan A. **“La Semiótica de los Enunciados en la Investigación Social”**. La Plata, octubre de 1992. Ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Lingüística de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata.
- Magariños de Morentín, Juan Angel, **Los Fundamentos Lógicos de la**

- Semiótica y su Práctica**, Bs. As., Ed. Edicial S.A., 1996.
- Markovin, B. (1973). **Rehabilitación del Niño Sordo**. México: Prensa Médica Mexicana
- Masters, W. Johnson, V. y Kolodny, R. (1987). **La Sexualidad Humana**. Vol. 3 Grijalbo, Barcelona España.
- Miklebust, R. (1971). **Psicología del Niño Sordo**. España: Magisterio Español.
- Neves, V. (2009). **Artículo Educación e Información sexual en la escuela, publicado en Educación Sexual** [Documento en línea] http://sexualidad.suite101.net/articulo.cfm/educacion_e_informacion_sexual_en_la_escuela. [Consulta 2009, septiembre 26]. Hora: 12:30 pm.
- Océano (1985). **Enciclopedia Océano de la Sexualidad**. Tomo II. Barcelona: José María Farre Marti.
- Pérez, J. y Gardey, A. (2012). **Definición de semiótica**. (<https://definicion.de/semiotica/>). Copyright
- Pérez de Arado, B. (2005). **Mis apuntes. El Sordo, su cultura y su lengua**. Caracas: CEPROSORD.
- Ramos, E. y Munive, R. (1997). **Estudios exploratorios sobre la Sexualidad del Adolescente Sordo**. En asociación pro integración del hipoacúsico, A.C (Ed.) primer encuentro de análisis y apoyo a jóvenes hipoacúsicos (sordos) en el área de sexualidad 47-51.
- Ruiz, X. (1999). **Pedagogía de la Sexualidad. Tiempo de Educar**. Revista interinstitucional de Investigación Educativa, 001(1), 119- 130. Extraído el 10 de marzo, de 2007 de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=31100107>
- Saussure, Ferdinand de. **Cours de Linguistique Générale**. Paris, Payot, 1972. Editorial Losada. De Buenos Aires.
- Serrón, S. (1993). **Introducción al Estudio de la Planificación Lingüística Internacional**. UPEL-IPEMAR
- Schlesinger, H. S. y Meadow, K. P. (1972). **Sound and Sign Childhood Deafness and Mental Health**. Berkeley: University of California